



Presidencia de la República Dominicana



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: POLÍTICA TRANSVERSAL EN LA END

AGOSTO 13, 2010

AUDIENCIA

La presente propuesta está concebida para la siguiente audiencia: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y demás organismos nacionales relacionados con las actividades de Planeación Estratégica del Estado.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El presente documento consiste en presentar la posición de los sectores público, privado y sociedad civil representados por los colaboradores antes citados, entorno a la confirmación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como una política transversal, ya que estas impactan directamente los cuatro ejes existentes.

Al revisar el documento base de la propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END), se abordan varios objetivos generales, los cuales son vinculantes entre sí, tomando en cuenta el desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para lograr un país moderno en todos los órdenes que la propia END describe.

Esta política transversal persigue una Nación con oportunidades de desarrollo, sustentadas en la creación y uso eficiente de las TIC. Por tal razón las TIC instrumenta la aplicación misma de la Estrategia Nacional de Desarrollo de manera global.

Su característica de transversalidad, está justificada por la presencia de objetivos específicos que requieren de las TIC en los demás ejes. A continuación las líneas de acción vinculadas a cada objetivo general y el objetivo específico correspondiente:

Objetivo Específico	Línea de Acción
Estructurar una administración pública eficiente, que actúe con ética y transparencia, orientada a la obtención de resultados, al servicio de la ciudadanía y del desarrollo nacional.	Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico en una plataforma única. Fortalecer las redes tecnológicas de información y comunicación de las instituciones de gobierno para hacerlas más interoperables entre sí.
Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a los determinantes de la delincuencia y en la conformación de una policía nacional profesionalizada, eficiente y eficaz, al servicio de la ciudadanía.	Promover la creación de la Interconexión Tecnológica del Estado para la Seguridad Ciudadana.
Consolidar el sistema electoral para que garantice la actuación responsable, democrática y transparente de los partidos políticos y el Congreso Nacional.	Establecer y aplicar una regulación eficiente del funcionamiento de los partidos políticos, y propiciar la implementación de mecanismos de monitoreo para que la sociedad asegure la transparencia en el uso del financiamiento recibido por el Estado y otras fuentes.

<p>Consolidar la democracia participativa y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos.</p>	<p>Crear espacios institucionales y la formación de capacidades que faciliten el pleno ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos y la participación social en la formulación, ejecución, auditoría y evaluación de las políticas públicas.</p>
<p>Universalizar la educación desde el nivel preescolar hasta el nivel medio.</p>	<p>Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad hasta el nivel medio.</p>
<p>Garantizar el acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.</p>	<p>Impulsar el uso de las tecnologías de información (TI) como medio para ampliar el alcance territorial y elevar la eficiencia en la prestación de los servicios de salud.</p>
<p>Impulsar el desarrollo de la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación como vía de inserción en la sociedad y economía del conocimiento.</p>	<p>Desarrollar la plataforma tecnológica adecuada para promover la aplicación y uso de ésta a los fines de fortalecer el comercio, la investigación, el desarrollo y la innovación en la industria nacional.</p>
<p>Consolidar el sistema de formación y capacitación continua para el trabajo, a fin de acompañar el aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.</p>	<p>Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como herramienta que permite ampliar el alcance de la formación profesional.</p>
<p>Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales dinámicos.</p>	<p>Crear la infraestructura (tecnológica, física e institucional) de gestión y certificación de calidad, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.</p>
<p>Elevar la competitividad, productividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.</p>	<p>Impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios y forestales. Fortalecer y facilitar el acceso a los sistemas de información e inteligencia de mercado de los productos agropecuarios y forestales, a través del uso de las TIC.</p>
<p>Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo</p>	<p>Fomentar que las pequeñas y medianas empresas turísticas adopten sistemas de gestión, promoción o comercialización de sus productos apoyados en las tecnologías de la información y comunicación (TIC), para facilitar su vinculación con los flujos turísticos internacionales.</p>

Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades.

Desarrollar un sistema nacional de monitoreo y evaluación de riesgos.

Dotar a las instituciones del sistema de gestión de riesgos, de los recursos humanos capacitados, la infraestructura física y tecnológica y las informaciones necesarias para una efectiva gestión de riesgo.

Líneas de acción vinculadas a TIC en cada objetivo general y el objetivo específico de la END

Se propone que la Estrategia Nacional de Desarrollo utilice la Estrategia Nacional para la Sociedad de la Información y del Conocimiento (e-Dominicana) como instrumento para la planeación estratégica del desarrollo de las TIC en la República Dominicana. La misma ha sido definida como “Un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso...” se caracteriza por el uso de las TIC en la República Dominicana. Dicha estrategia se articuló en participación activa del sector público, del sector privado y de la sociedad civil, coordinada desde la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CNSIC)¹. La e-Dominicana cuenta con objetivos plasmados en diversas áreas en miras de facilitar el desarrollo humano, construir ventajas competitivas, continuar por la senda del crecimiento económico y el desarrollo sostenible. La misma incluye indicadores y metas claramente establecidos, con períodos específicos de revisión.

El plan estratégico e-Dominicana será revisado a la luz de la END para extender su visión a largo plazo. Los objetivos generales que serán actualizados son:

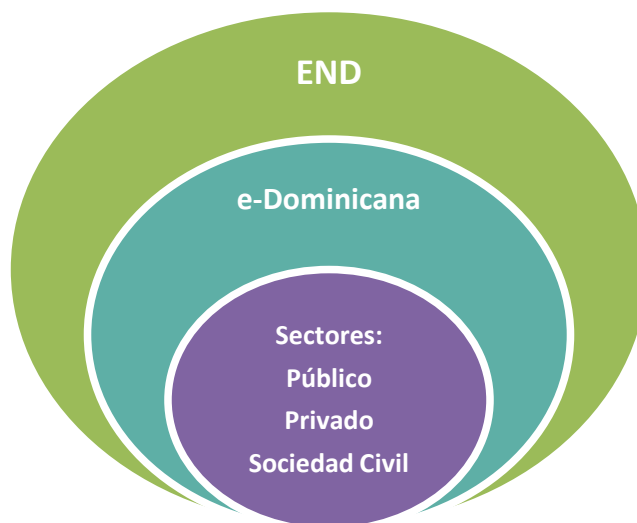
1. Universalizar el acceso a las tecnologías de información y comunicación: expandir la conectividad de los servicios de banda ancha a la mayor cantidad posible de municipios y distritos municipales del país bajo una Plan Nacional de Conectividad que garantice un crecimiento armónico y con el uso eficiente de la más avanzada tecnología.
2. Incrementar la productividad de las empresas nacionales, especialmente las MiPYMEs: fortalecer el aparato productivo nacional para poder competir en los mercados globalizados y ampliar la base material del país, mediante el uso de tecnología e innovación.
3. Favorecer la incorporación al mercado laboral de población económicamente activa: ampliar las oportunidades laborales de los dominicanos y dominicanas, sobre todo los jóvenes, dotándolos de habilidades y capacidades para la creación de conocimiento y la innovación.
4. Fortalecer el desarrollo local sostenible: fortalecer la integración e intercambio comercial, económico y cultural de la ciudadanía, los agentes productivos y los gobiernos locales.

¹ La CNSIC fue instaurada mediante el Decreto No. 212-05, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente la República, Dr. Leonel Fernández, el 11 de abril de 2005.

Las instituciones miembro del grupo coordinador son: INDOTEL, OPTIC, Despacho De La Primera Dama, PRODETEL, INTEC, UASD, un Representante de las Empresas Telefónicas, el Consejo Consultivo para la Sociedad Civil y el NAP del Caribe.

5. Fortalecer la transparencia y eficiencia en la gestión gubernamental: fortalecer la interacción estado-sociedad mediante el uso intensivo de las TIC en la gestión gubernamental.

La relación propuesta entre la END y la e-Dominicana, fomentaría una alineación entre las estrategias de uso de las TIC de los sectores público, privado y sociedad civil.



Relación de la END y la e-Dominicana

COLABORADORES

Nombre	Organismo	Sector
Rosario Sang	Cámara de Tecnologías de la Información y Comunicación (Cámara TIC)	Privado
Jorge Pimentel	Cámara de Tecnologías de la Información y Comunicación (Cámara TIC)	Privado
Frederic Eman-Zade	Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)	Sociedad Civil
Amparo Arango	Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CNSIC)	Gobierno
José David Montilla	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)	Gobierno
Julissa Quintero	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)	Gobierno
Mario Grullón	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)	Gobierno
Marcela Mirabal	Consultora de Planificación Estratégica	Privado

CONTACTOS INSTITUCIONALES

Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CNSIC)

Amparo Arango

Teléfono: 829-378-6083

Correo Electrónico: aarango@indotel.gob.do

Cámara de Tecnologías de la Información y Comunicación (Cámara TIC)

Rosario Sang

Teléfono: 809-565-2742

Correo Electrónico: rsang@camaratic.org.do

Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)

Frederic Eman-Zade

Teléfono: 809-685-9966

Correo Electrónico: Frederic@codetel.net.do

Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)

José David Montilla

Teléfono: 809-286-1009

Correo Electrónico: jose.montilla@optic.gob.do